

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LIKENSA S.A." EFECTUADA EL DIA 12 de FEBRERO DEL 2020.

En Guayaquil, a los doce días del mes de Febrero del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía LIKENSA S.A. ubicadas en la Ciudadela Acuarela del Rio, Manzana 1138 Villa 3 de esta ciudad, previa convocatoria, se reúnen los accionistas señores: Ab. Juan Francisco Falquez Fuertes, Ing. Jacoba Del Carmen Torres Medina, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;
3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la Ing. Jacoba Del Carmen Torres Medina, como Presidenta y como Secretario actúa el accionista Ab. Juan Francisco Falquez Fuertes.

La Presidencia solicita que el secretario constate el quórum, luego de diez minutos el secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio del 2019 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal del 2019;
2. Aprobar el Informe del Gerente General;
3. El ejercicio económico no refleja ningún tipo de ingreso ni gastos, porque no se realizó ningún tipo de actividad económica.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Ing. Jacoba Del Carmen Torres Medina
PRESIDENTE


Ab. Juan Francisco Falquez Fuertes
SOCIO